



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

# 147-23

20 MAR 2023

Salta,  
Expediente N° 12058/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Fijar el día 05 de Abril de 2.023 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2(dos) cargos de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 03 de Abril de 2.023 a horas 08:00

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 05 de Abril de 2.023 a horas 08:00



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

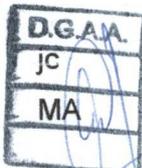
# 147-23

Salta, 20 MAR 2023

Expediente N° 12058/22

**ARTICULO 2°.**- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

**ARTICULO 3°.** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELBA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa